AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)
28 de noviembre de 2023

CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-PDA-050-2023

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A ESP., está interesado en recibir propuestas de personas jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente proceso de selección:

Objeto del proyecto	Plazo del contrato (meses)	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO – CUNDINAMARCA.	**OCHO (8) MESES**	**DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOCIENTOS CUARENTA MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($254.240.652) M/CTE**	**EL PROYECTO SE DESARROLLARÁ EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Atendiendo el objeto del proceso del proceso de selección, el cual se refiere a servicios de interventoría, en los términos establecidos en el numeral 2 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, es procedente adelantar un proceso de selección de Concurso de Méritos Abierto.

PUBLICACION DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Los documentos del proceso podrán consultarse en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II). Ingresando al link del proceso N° CM-PDA-050-2023.

APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES O TRATADOS INTERNACIONALES.

La presente contratación NO se encuentra cobijada por acuerdos o tratados internacionales suscritos por Colombia, previa la verificación efectuada por la entidad conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 8 del Decreto 1082 de 2015. Para tal efecto se procede a revisar en el manual publicado en el SECOP, analizando:

a. La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
b. La entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas.
c. Los servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

Según el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, las Entidades Estatales descentralizadas del nivel departamental están cubiertas por los Acuerdos Comerciales con Chile, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 dela Secretaría de la CAN

En ese sentido mediante el siguiente cuadro se analizará efectivamente cuales acuerdos son aplicables al proceso teniendo en cuenta las respectivas excepciones:

La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	(i) adquirir bienes y servicios a partir de $655.366.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $16.384.153.000	No aplica	NO
	México	No	No aplica	No aplica	No
	Perú	SI	(i) adquirir bienes y servicios a partir de $655.366.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $16.384.153.000	No aplica	No
Canadá		No	No aplica	No aplica	No
Chile		SI	(i) Adquirir bienes y servicios a partir de $643.264.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $16.081.602.000.	No aplica	No
Corea		SI	(i) Adquirir bienes y servicios a partir de $655.366.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $49.152.459.000	No aplica	No
Costa Rica		SI	(i) Adquirir bienes y servicios a partir de $1.162.733.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $16.389.628.000	No aplica	No
Estados Unidos		No	No aplica	No aplica	No
Estados AELC		SI	(i) Adquirir bienes y servicios a partir de $852.074.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $21.301.857.000	No aplica	No
México		No	No aplica	No aplica	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	A partir del límite inferior de la menor cuantía.	(49 y 52)	No
	Guatemala	Si	A partir del límite inferior de la menor cuantía.	(49 y 52)	No
	Honduras	No	No aplica	No aplica	No
Unión Europea		Si	(i) Adquirir bienes y servicios a partir de $859.752.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $21.493.810.000.	No aplica	No

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480
Empresas Públicas de Cundinamarca
@EPC_SA
www.www.epc.com.co

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el Pliego de Condiciones y el anexo correspondiente.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La información requerida que deba consignarse en los formatos o anexos del estudio previo, será diligenciada y presentada en la plataforma del SECOP II.

No será posible allegar documentos en físico.
Los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

El Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y en ningún caso la Entidad será responsable de estos.

Las propuestas presentadas serán parte integral del expediente del proceso de contratación.

Para poder presentar una oferta como proponente plural para el presente proceso, es necesario estar registrado previamente como unión temporal o consorcio en el SECOP II. En consecuencia, es obligatorio que el nombre con el cual participan sea el mismo con el cual están registrados en el SECOP II.

LUGAR DE ATENCION, CONSULTA Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS: Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, responderá las consultas de los interesados en participar en este proceso de selección, únicamente a través del canales establecidos en la plataforma del Portal de Contratación SECOP II.

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

CRONOGRAMA:

Publicación del aviso de convocatoria pública	28/11/2023 11:59 PM *
Publicación de estudios previos	28/11/2023 11:59 PM *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	5/12/2023 11:59 PM *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	6/12/2023 12:00 PM
Respuesta a las observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones	7/12/2023 11:30 PM *
Fecha prevista de publicación de los pliegos de condiciones definitivos	7/12/2023 11:59 PM *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	7/12/2023 11:59 PM *
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	12/12/2023 11:59 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	14/12/2023 6:58 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	14/12/2023 7:00 PM *
Presentación de Ofertas	18/12/2023 10:00 AM *
Apertura de Ofertas	18/12/2023 10:05 AM *
Informe de presentación de Ofertas	18/12/2023 10:10 AM *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	20/12/2023 11:59 PM *
Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas	26/12/2023 11:59 PM *
Expedición del Acto de Adjudicación o de declaratoria desierta	28/12/2023 11:59 PM *
Firma del Contrato	29/12/2023 12:00 PM *
Entrega de las garantías o pólizas de ejecución del contrato	29/12/2023 11:59 PM *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	29/12/2023 11:59 PM *

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480
Empresas Públicas de Cundinamarca
@EPC_SA
www.www.epc.com.co